

Samborondón, 11 de marzo de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ANAMAHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

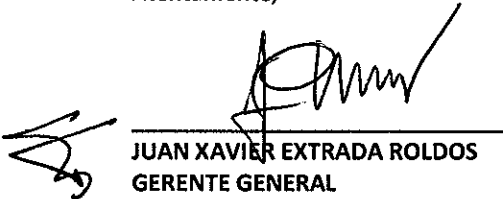
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2016**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2016.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- No se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, laboral y tributario; que incidan en el desarrollo del objeto principal de mi representada. En el campo legal se transformó la compañía de Sociedad Anonima a Cia. Limitada.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una **pérdida** por el valor de **USD\$ 85.50** el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



JUAN XAVIER EXTRADA ROLDOS
GERENTE GENERAL